



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Minuta

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con trece minutos del día doce de noviembre de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Nombre	Cargo
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Juan Antonio Garza García	Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento. Asimismo, dio cuenta con el Oficio No. IEDF/DEOyGE/3054/2015, por virtud del cual se informa la asistencia del Licenciado Héctor Alfredo Robles García, quien en su carácter de Director de Organización y Documentación Electoral, acude en representación de la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

+



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 y 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2015.

Asimismo, el Presidente de la Comisión, en atención a lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento, puso a consideración de los demás integrantes de la Comisión la invitación e integración a la mesa de los especialistas que conforman el Comité Técnico Especial de Asesoría de esta Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo del denominado “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”: Dr. Ricardo de la Peña Mena, Mtra. Julia Isabel Flores Dávila, y Mtro. Edmundo Berumen Torres. Solicitud que fue atendida y aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las preguntas propuestas por el Comité Técnico Especial de Asesoría para ser formuladas en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”, convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las Colonias Condesa, Roma Norte I, II y III.**
2. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que las preguntas propuestas por el Comité***



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Técnico Especial de Asesoría para ser formuladas en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”, convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III, son claras, precisas y no influyen de ninguna manera en la respuesta.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organizaciones Ciudadanas, siguientes:
 - a. De la persona moral “Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida”, Asociación Civil;
 - b. De la persona moral “Dar Integración de Servicios Sociales”, Asociación Civil;
 - c. De la persona moral “Los Misioneros del Arca de Noé”, Asociación Civil;
 - d. De la persona moral “Administración de Seguridad Privada Girasoles III”, Asociación Civil;
 - e. De la persona moral “Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos”, Asociación Civil;



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

- f. De la persona moral “Alianza Vanguardista Tlatelolca”, Asociación Civil;
 - g. De la persona moral “Fundación Araceli Mena Malo”, Asociación Civil; y
 - h. De la persona moral “Fundación Amiga Dame Tu Mano”, Asociación Civil.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida; Dar Integración de Servicios Sociales; Los Misioneros del Arca de Noé; Administración de Seguridad Privada Girasoles III; Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos; Alianza Vanguardista Tlatelolca; Fundación Araceli Mena Malo y Fundación Amiga Dame tu Mano.*

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico someter a consideración de los demás integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día en los términos anteriormente apuntados.

En este sentido, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, sugirió modificar el Orden del Día propuesto, en sus puntos primero y segundo, para quedar de la forma siguiente:



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

- 1. Presentación por parte del Comité Técnico Especial de Asesoría de las preguntas que, en su caso, serán formuladas en la Consulta Ciudadana sobre la Aprobación o Rechazo de la realización del Proyecto Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa, convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los comités ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III, a la Comisión de Participación Ciudadana.*
- 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral por el que se aprueban las preguntas propuestas por el Comité Técnico Especial de Asesoría, para ser formuladas en la Consulta Ciudadana, sobre la Aprobación o Rechazo de la realización del Proyecto Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa, convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los comités ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III.*

Modificaciones que sugiere a efecto de que en un primer momento únicamente la Comisión reciba la o las preguntas que proponga el Comité Técnico Especial de Asesoría, para que después pueda ser declarado un breve receso para que sea debidamente analizada la propuesta, y posteriormente estar en posibilidad de pronunciarse respecto de su correlativa aprobación, en los términos del segundo punto del Orden del Día.

El Presidente de la Comisión da por bien recibidas dichas modificaciones, ordenando

Minuta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 12 de noviembre de 2015.

6/19

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

que las mismas sean incorporadas e impactadas como correspondan en el Orden del Día, y en la documentación respectiva. Asimismo, dio cuenta con la incorporación a la mesa del Representante Suplente del Partido Movimiento Regeneración Nacional, C. Julio Vinicio Lara Mendoza.

Acto seguido, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del proyecto del Orden del Día, en los términos apuntados, y con las correlativas modificaciones propuestas por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Asimismo, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día, por haber sido distribuida previamente con la convocatoria a la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación por parte del Comité Técnico Especial de Asesoría de las preguntas que, en su caso, serán formuladas en la Consulta Ciudadana sobre la Aprobación o Rechazo de la realización del Proyecto Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa, convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los comités ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III, a la Comisión de Participación Ciudadana.

Con el punto en cuestión, los integrantes del Comité Especial de Asesoría entregaron al

Minuta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 12 de noviembre de 2015.

7/19

4



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Presidente de la Comisión un sobre sellado en el que se contiene la propuesta elaborada por dicho Comité para las preguntas que se formularan en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo del denominado Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa.

Dicho sobre, fue a su vez entregado al Secretario Ejecutivo de este Instituto para que éste proceda a abrirlo y dar cuenta y lectura de su contenido.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Geraldo Venegas, habiendo abierto el sobre sellado, informó que al interior del mismo se encuentra un escrito denominado “Comité Técnico Especial de Asesoría para Auxiliar al Instituto Electoral del Distrito Federal en la elaboración de las preguntas que serán formuladas en la Consulta Ciudadana para la aprobación o rechazo de la realización del proyecto Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, en el tramo comprendido entre el Bosque de Chapultepec y la Glorieta de Insurgentes”, que consta de dos cuartillas, y que uso de la voz, el Secretario Ejecutivo leyó:

“El día 11 de noviembre de 2015 nos reunimos en las oficinas de Berumen y Asociados S.A. de C.V., situados en Altadena número 15, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, México D.F., C.P. 03810.

“Los integrantes del citado Comité: Edmundo Berumen Torres, Ricardo de la Peña y Julia Isabel Flores, así designados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, el pasado 7 de noviembre de 2015, para llevar a cabo las siguientes actividades:

“Revisión de antecedentes y acuerdos relevantes al tema.

“Apertura de puertas a las partes interesadas a convocatoria del Distrito Electoral del



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Distrito Federal para expresar sus consideraciones respecto al proyecto y a la Consulta del 11 de noviembre de 2015, de 08:00 a las 16:30 horas.

“En este periodo, asistieron Simón Levy, Director General de PROCEDEMEX, Agencia de Promoción de Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México para responder a dudas de este Comité sobre el proceso de selección del proyecto ganador para la realización del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, en el tramo comprendido entre el Bosque de Chapultepec y la Glorieta de Insurgentes y características específicas del mismo.

“José Luis Barajas Argumedo, Presidente del Consejo Ciudadano de la Delegación Cuauhtémoc, quien expuso los puntos de vista a favor y en contra expresados en distintos comités ciudadanos de sus colonias.

“Las sesiones fueron filmadas y grabadas a partir de su inicio y hasta su finalización.

“A partir de las 16:30 horas, el Comité Sesionó a puerta cerrada para elaborar y sustentar la pregunta a utilizar en la Consulta Ciudadana para la aprobación o rechazo de la realización del proyecto Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa, en el tramo comprendido entre el Bosque de Chapultepec y la Glorieta de Insurgentes.

“Consideraciones.

“A la luz del conocimiento de los detalles del proceso de concurso para seleccionar al ganador del proyecto Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, en el tramo comprendido entre el Boque de Chapultepec y la Glorieta de Insurgentes, se revisó la pertinencia de las preguntas sugeridas en la convocatoria dirigida a los 64 coordinadoras y coordinadores



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

internos, 62 acuses y convocatoria turnada a los 31 representantes legales, 28 acuses de las organizaciones ciudadanas, todos integrantes del pleno del Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc.

“1.- ¿Quieres usted que se construya o no el Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa iniciando comprendido entre el Bosque de Chapultepec y la Glorieta de Insurgentes?”

“Si su respuesta es afirmativa pases a la pregunta 2.”

“2.- ¿Cómo prefiere usted que se construya el Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa: a nivel de calle, planta baja o elevado segundo piso?”

“Resolución.”

“Este Comité concluyó que sólo es necesario una pregunta, dado que el proyecto ganador del concurso incluye obras en ambos niveles y no hay opciones para que sea sólo uno o en otro.”

“Por lo anterior, este Comité determina que la pregunta apropiada para la Consulta es la siguiente:

“¿Debe o no debe realizarse el proyecto del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa en el tramo comprendido entre el Bosque de Chapultepec y la Glorieta de Insurgentes si no?”

“Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal a 11 de noviembre de 2015. Comité Técnico Especial de Asesoría. Firman: Edmundo Berumen Torres, Ricardo de la Peña y Julia Isabel Flores.”

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, dio cuenta que el Comité Técnico

Minuta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 12 de noviembre de 2015.

10/19

4



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Especial de Asesoría únicamente formuló una pregunta que habrá de someterse a consulta el próximo 6 de diciembre, y que, de acuerdo a la docta opinión de los especialistas, es suficiente para garantizar que la misma sea clara, precisa y no influyente, en los términos que exige la Ley de la materia.

Acto continuo, con fundamento en el artículo 57 y 59 del Reglamento, el Presidente de la Comisión decretó un breve receso en el desarrollo de la Sesión, a efecto de que la pregunta que en este mismo acto hizo entrega el Comité Técnico Especial de Asesoría pueda ser estudiada y debidamente conocida por todos los partícipes de esta Sesión, y con ello sea mejor abordado el siguiente punto del Orden del Día para el que hoy se convocó.

En este sentido, se propuso que la Sesión se reanudara en punto de las 11:00 horas en el mismo punto de reunión de la presente; determinación que fue debidamente consultada por los integrantes de la Comisión, quienes asintieron dicha proposición de forma unánime.

Previo al receso señalado, el representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional, C. Julio Vinicio Lara Mendoza, únicamente solicitó una aclaración de parte del Comité Técnico Especial de Asesoría, en el sentido de conocer si la propuesta de pregunta que ellos han formulado tomó en consideración los dos proyectos que pueden ejecutarse en el Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, pues en el conocimiento del de la voz, existen dos tipos de proyectos, uno que se desarrollaría a nivel de calle y el otro con un nivel elevado.

Para atender dicha interrogante, el Dr. Ricardo de la Peña Mena manifestó que de la

Minuta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 12 de noviembre de 2015.

11/19

4



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

documentación e información que le fue proporcionada al equipo de trabajo, se desprende que para el desarrollo de dicho proyecto, existió un concurso en el que participaron varias propuestas. Sin embargo, de dicho concurso derivó una única propuesta ganadora que es la que estaría próxima a ejecutarse, y atendiendo a esa única propuesta es que se consideró la formulación de esta única pregunta.

Ahora bien, de la propuesta ganadora, resulta que la construcción y desarrollo de la misma incorpora estructuras y edificaciones tanto a nivel de calle como a nivel elevado, y que es precisamente ésta una de sus cualidades esenciales, por lo que considerar que pueda consultarse si se desea que el proyecto sea desarrollado en un nivel de piso o en un nivel elevado, sería desconocer la naturaleza misma de dicha obra. Por ello, es que el Comité Técnico Especial de Asesoría resolvió eliminar dicha interrogante del cuestionario que se sometería a consulta, puesto que la misma carece de sentido al considerar que el desarrollo de dicha obra necesariamente implicaría obras a nivel de calle y a nivel elevado.

Asimismo, el de la voz también manifestó que es del conocimiento del Comité Técnico Especial de Asesoría, se entre los trabajos que está desarrollando el Instituto Electoral del Distrito Federal para dar difusión a esta Consulta, se encuentra la elaboración de distintos medios informativos en los que se darán a conocer la cualidades técnicas y arquitectónicas de dicho proyecto, en el que necesariamente se podrá observar que el proyecto que será sometido a consulta incluye estos dos tipos de obras, a nivel de calle y a nivel elevado.

Con dichas manifestaciones, el Presidente de la Comisión agradeció el trabajo y



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

documento que ha entregado el Comité Técnico Especial de Asesoría, y declaró el receso temporal de la presente Sesión, mismo que ya ha sido aprobado por los demás integrantes de esta Comisión.

--- RECESO DE 10:45 A 11:00 HORAS ---

Reanudándose la Sesión, el Presidente de la Comisión dio la bienvenida e incorporación de dos nuevos integrantes a la mesa, tanto al Mtro. David Raúl Córdova Tello, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, y del Representante Suplente del Partido Humanista, C. René Cervera Galán.

Habiéndose desahogado y agotado el primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión dio cuenta con el siguiente punto listado, en los términos que fue modificado el Orden del Día, a solicitud del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral por el que se aprueban las preguntas propuestas por el Comité Técnico Especial de Asesoría, para ser formuladas en la Consulta Ciudadana, sobre la Aprobación o Rechazo de la realización del Proyecto Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa, convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los comités ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda únicamente solicitó que estas modificaciones que ha propuesto para el Orden del Día, sean debidamente homologadas en el documento que ahora se discute. Asimismo, anunció

Minuta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 12 de noviembre de 2015.

13/19

f



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

su intención de voto favorable que presentaría para el documento que ahora se discute.

Por su parte, el Representante Suplente del Partido Movimiento Regeneración Nacional, C. Julio Vinicio Lara Mendoza, únicamente manifestó que en su opinión el Gobierno del Distrito Federal no permite que la ciudadanía decida sobre el tipo de proyecto que se realizará en el denominado “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”, pues la única pregunta a formularse se limita a conocer si la ciudadanía está o no de acuerdo en que se realice dicho corredor, pero sin especificar o preguntar qué tipo de corredor es el que pudieren desear que se construya. Asimismo, indicó que en la página de internet que sobre este particular ha desarrollado el Gobierno del Distrito Federal, aún se encuentran varias opciones de proyecto, lo que impida que se tenga claridad y certeza en la información respectiva.

Por otro lado, indicó que es menester informar que el proyecto que ahora se desea desarrollar incluye condiciones de concesión hasta de cuarenta años, que pueden ser renovados por otros cuarenta. Asimismo, que las ganancias que se obtengan de la explotación de dicho espacio, se distribuirán en un 95% para la iniciativa privada, y sólo un 5% para el Gobierno del Distrito Federal.

Por su parte, el Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Antonio Alemán García, manifestó que el Gobierno del Distrito Federal ha mostrado gran apertura en la información que se encuentra disponible para este proyecto, y que dicho compromiso también acompañará todas las acciones que en materia de transparencia y acceso a la información desee implementar el Instituto Electoral.

Por último, el Presidente de la Comisión anunció el voto favorable que emitirá sobre el



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

anteproyecto de acuerdo que ahora se discute.

Asimismo, indica que sobre los señalamiento que realiza el Representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional, acerca de que en la pregunta que se formularía no se informa con claridad el proyecto que se pretende desarrollar, más allá de ser un defecto constituye una virtud. Ello es así, ya que esta información es precisamente la que debe de acompañar el debate y discusión que abordarán los Representantes de los Grupos de Opinión, mientras que la pregunta sería el final de todo este proceso. En este sentido, el Instituto Electoral se limitará a garantizar que toda la información que estimen pertinente aportar los Representantes de los Grupos de Opinión llegue debidamente a sus destinatarios, la ciudadanía, asegurando con ello que la información de dicho proyecto sea accesible para todo aquel interesado que desee consultarla, y proporcionando un piso parejo para que todas las voces puedan ser escuchadas.

No existiendo consideraciones adicionales, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de la misma, el siguiente:

ACUERDO CPC/198/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la pregunta propuesta por el Comité Técnico Especial de Asesoría para ser formulada en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”, convocada por el Consejo Ciudadano



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III.

Con las observaciones recibidas por parte del Consejero Pablo César Lezama Barreda.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que proceda a incorporarlo a la Sesión del Consejo General que corresponda, para su correlativa discusión y, en su caso, aprobación.

Punto 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organizaciones Ciudadanas, siguientes: a) De la persona moral “Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida”, Asociación Civil; b) De la persona moral “Dar Integración de Servicios Sociales”, Asociación Civil; c) De la persona moral “Los Misioneros del Arca de Noé”, Asociación Civil; d) De la persona moral “Administración de Seguridad Privada Girasoles III”, Asociación Civil; e) De la persona moral “Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos”, Asociación Civil; f) De la persona moral “Alianza Vanguardista Tlatelolca”, Asociación Civil; g) De la persona moral “Fundación Araceli Mena Malo”, Asociación Civil; y h) De la persona moral “Fundación Amiga Dame Tu Mano”, Asociación Civil.

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión anunció su voto favorable por cada uno de los dictámenes que se presentan, y destacó la importancia del diagnóstico y de la



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

evaluación de todas y cada una de las organizaciones que ahora pretenden obtener su registro, con el único propósito de fortalecer su carácter de organizaciones ciudadanas, que ahora se formalizan para integrarse a estos procesos que define y establece nuestra Ley de Participación Ciudadana.

Con dichas manifestaciones, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de la misma, el siguiente:

ACUERDO CPC/199/2015:

Primero.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organizaciones Ciudadanas señaladas en el Punto que ahora se desahoga.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita los Anteproyectos de dictamen en cuestión a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que proceda a incorporarlos en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

Punto 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida; Dar Integración de Servicios Sociales; Los Misioneros del Arca de Noé; Administración de Seguridad Privada Girasoles III; Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos; Alianza Vanguardista Tlatelolca; Fundación Araceli



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Mena Malo y Fundación Amiga Dame tu Mano.

Dicho punto fue sometido a consideración de los integrantes de la mesa, quienes al no haber manifestado ninguna observación o comentario al respecto, fueron consultados por el Secretario Técnico para la aprobación del siguiente:

ACUERDO CPC/200/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida; Dar Integración de Servicios Sociales; Los Misioneros del Arca de Noé; Administración de Seguridad Privada Girasoles III; Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos; Alianza Vanguardista Tlatelolca; Fundación Araceli Mena Malo y Fundación Amiga Dame tu Mano.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que proceda a incorporarlo a la Sesión del Consejo General que corresponda, para su correlativa discusión y, en su caso, aprobación.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo.

Así pues, al no existir ningún particular adicional por tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día doce de noviembre del año en curso, se dio por

Minuta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 12 de noviembre de 2015.

18/19

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2015

concluida la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2015.



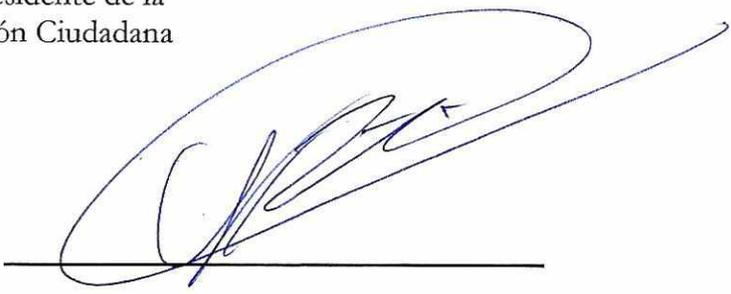
CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana